

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

Cuando aquellos que se dedican al estudio de las cuestiones sociales, desean de plantear reformas que mejoren la condición moral y material de todas las clases, suelen pintarnos con colores sombríos el cuadro de nuestras desgracias y nuestras miserias, vaticinando por ellas revoluciones horribles, revoluciones cuya sola indicación espanta, la frivolidad y la indiferencia, los satisfechos del mundo, los que creen que porque ellos nadan en la abundancia no hay nadie que enferma y se muere de hambre, se encogen de hombros sonriendo con una incredulidad que hiela y dicen que semejantes vaticinios son parto de imaginaciones calenturientas, estocadas al aire de cuatro visionarios envidiosos contra los ricos á quienes se pretenda hacer el bú con palabras retumbantes; pero asustarse del coco, y otras cosas por el estilo.

Ayer leyendo nosotros *La Política* nos sorprendió dolorosamente el retrato que Proudhon y Victor Hugo hicieron hace ya mucho tiempo de lo que puede llegar á ser una revolución social, retrato que por desgracia del país de estos escritores y de la civilización ha convertido en profecía la *Commune* de París. Algo de lo que está pasando hoy en la capital de Francia se parece á lo que presintieron Proudhon y Victor Hugo: el sueño sombrío del año 48 se ha realizado en 1871.

Es preciso despertar de ese egoísmo y esa indiferencia que nosotros hemos censurado con severidad muchas veces en las columnas de nuestro modesto periódico; es necesario no perder de vista que si todos contribuimos con fé, con entusiasmo, con decisión inquebrantable á mejorar la condición moral y material de las clases pobres, haremos imposibles las revoluciones sociales. No hay que formarse ilusiones; seguimos los pasos de Francia. Aquí, como allí, se ha empezado á hablar del derecho al trabajo; aquí, como allí en 1848, se han visto en la pasada revolución lo que podríamos llamar primeras escaramuzas de la guerra entre pobres y ricos; aquí, como allí hay un fondo de incredulidad y desmoralización que puede traernos el día menos pensado las escenas de París. Detengámonos la ignorancia y la miseria

ria por todos los medios posibles pues de lo contrario: ¡Ay de la propiedad! ¡Ay de la familia! ¡Ay de España!

Para que nuestros lectores conozcan á que extremo pueden conducirnos esta letal indiferencia, este ciego egoísmo que se advierte por todas partes, lean lo que podría llegar á ser una revolución social descrita por el socialista Proudhon en los términos siguientes:

• La revolución social, solo podría dar por resultado un inmenso cataclismo, cuyo inmediato efecto sería esterilizar la tierra, encerrar la sociedad en una camisa de fuerza, y, si fuese posible que semejante estado de cosas se prolongara algunas semanas, mataría por medio de hambre terrible á tres ó cuatro millones de hombres.

• Cuando el gobierno se encontrara sin recursos;

• Cuando el país se hallara sin producción y sin comercio;

• Cuando París, hambriento, bloqueado por los departamentos, sin pagar nada, sin expedir nada, no recibiese nada;

• Cuando por la política de los clubs y el desbarajuste de los talleres, procurasen vivir á su antojo;

• Cuando el Estado se incautara de las joyas y alhajas de plata y oro de los ciudadanos para enviarlas á la fábrica de la moneda;

• Cuando las pesquisas domiciliarias fueran el único modo de poder cubrir las contribuciones;

• Cuando las masas hambrientas recorrieran el país y organizaran el motín;

• Cuando el labrador, con el fusil cargado, guardando su cosecha, abandonara el cultivo;

• Cuando se forzara la primera casa, se profanara la primera iglesia, se encendiera la primera antorcha, se violara la primera mujer;

• Cuando se derramara la primera sangre;

• Cuando cayera la primera cabeza;

• Cuando la abominación y el luto se hallaran esparcidas por toda Francia.

¡Oh! entonces sabrías lo que es una revolución.

Una multitud desencadenada, armada, ebria de venganza y de furor; picas, hachas, sables desenvainados, palas y martillos; la ciudad triste y silenciosa; la policía en el hogar doméstico; las opiniones en continua sospecha; escuchadas las palabras; observadas las lágrimas; contados los suspiros; espiado el silencio; las delaciones y el espionaje á la orden del día; las requisas inexorables; los empréstitos forzados y progresivos; el papel moneda despreciado, la guerra civil y el extranjero en las fronteras; hé aquí los frutos de la revolución llamada democrático-socialista.

Rechazo con todas mis fuerzas al socialismo impotente, inmoral, que solo puede producir el desquiciamiento y el caos. Lo declaro en presencia de esa propaganda subterránea, de ese sensualismo vergonzoso, de esa literatura enca-

nagada, de esa mendicidad, de esas disolventes tendencias que empiezan á apoderarse de una parte de los trabajadores; yo no patrocino esas locuras socialistas.

Y Victor Hugo decía el año 48:

«El socialismo abatirá el pabellón tricolor para enarbolar la bandera roja. Del metal de la columna Vendome hará calderilla. Arrastrará la estatua de Napoleon y elevará la de Marat. Suprimirá la Academia, la Escuela politecnica y la Legión de honor. A la noble divisa de libertad, igualdad y fraternidad añadirá: ó la muerte. Provocará la bancarrota. Arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres. Destruirá el trabajo, que es lo que da el pan á cada uno. Abolirá la propiedad y la familia. Pasará en la punta de las picas las cabezas cortadas. Llenará las cárceles de sospechosos y las desocupará por medio de ejecuciones. Hará de Francia la patria de las tinieblas. Ahogará la libertad, matará las artes, suprimirá el pensamiento y negará á Dios. Pondrá en movimiento esas dos máquinas fatales que no funcionan la una sin la otra, el molde de los asignados y la guillotina. Hasta lo que los hombres del 93 hicieron en el arrebato de la fiebre, y tras de lo grandiosamente terrible que nuestros padres han visto, se nos mostrará lo terrible unido con lo mas ruin y miserable.»

En Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que para el percibo de haberes del personal de clases pasivas solo hagan fé desde 1.º de Mayo próximo, las certificaciones de existencia y estado que expidan los Jueces municipales.

2.º Que las huérfanas y viudas acrediten en los Juzgados de paz el estado que tuvieron en 1.º de Enero último, por medio de certificación de los párrocos á fin de que se tome razon en los libros del Juzgado.

3.º Que los jefes superiores de Administración, jefes de Administración y coroneles acrediten su existencia por medio de oficio autorizado por los mismos, que dirigirán al jefe económico de la provincia ó de la oficina pagadora en los dias que al efecto se señalen.

4.º Que los empleados encargados de intervenir y pagar quedan relevados de toda responsabilidad por los pagos indebidos que se hagan en virtud de errores que contengan las certificaciones de los Jueces municipales, por ser de la exclusiva responsabilidad de ellos la exactitud de los hechos.

Leemos en *La Constitucion*.

«Al dar cuenta *La Crónica Mercantil* de Valladolid de la próxima convocatoria para las elecciones municipales, que, según la ley, deben celebrarse en la primera quincena de Mayo, le ocurre la duda de si en aquella capital, lo mismo que en otras poblaciones que tienen constituido el Municipio por medio del sufragio, el nombramiento

será total ó únicamente se renovarán por mitad los que ejerzan el cargo de concejales.

Tenemos entendido que el Gobierno se ocupa de este asunto, y que el decreto de convocatoria resuelve la duda oportunamente expuesta por el colega de Valladolid.

Y á propósito de elecciones de Ayuntamientos ¿será cierto lo que dice *El Imparcial*, de que el Gobierno piensa aplazarlas? Y si el aplazamiento está en la mente del Gobierno ¿cómo se ocupa este del decreto de convocatoria según indica *La Constitucion*?

Comentando *La Paz* esta noticia de *El Imparcial* dice:

«Los comentarios á que se presta la resolución indicada, favorecen muy poco al Ministro de la Gobernación, que sin duda quiere sostener á toda costa la influencia que ejercen esas corporaciones, nombradas en uso de su libérrima voluntad.»

En la tarde del día 25 llegó á esta capital el nuevo Gobernador de la provincia.

En aquella misma noche presidió, durante algun tiempo, la sesión celebrada por la diputación provincial.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia el Ingeniero agrónomo D. Francisco Retamar.

Cesa, pues, en este cargo el Ingeniero industrial D. Emilio Nuñez Castillo que venia ejerciéndolo interinamente y que ha dado en su desempeño notorias pruebas de inteligencia.

Ayer salió para el Puerto de Santa Maria, de donde ha sido nombrado Promotor fiscal, nuestro amigo D. Miguel Parraverde y Rodriguez.

Ocupándose *La Revolucion* de Madrid de *El Banco de Castilla*, cuyo anuncio habrán visto nuestros lectores en los dos últimos números, dice que ese Banco cuenta con sobrados recursos y sus grandes capitales ha de emplearlos en lo que grandes utilidades reporte, utilidades que alcanzarán á todos sus accionistas, y no podrá nunca sacar á plaza grandes cantidades de papel; que esto influiría en su depreciación, porque no necesita echar mano de ese recurso, pues le sobra capital, y así lo demuestra el admitir el pago de las acciones á los suscritores de ellas en largos plazos y en pequeñas porciones.

No puede negarse que dicha Sociedad trae una misión distinta que tantas otras que por el abuso del crédito y defectos de su organización han caído en el mayor desprestigio, arrastrando en su caída á infinidad de imponentes cuya desgracia ha causado. Cuenta el establecimiento de que nos ocupamos con sobrados medios, y de esperar es que sus resultados sean los más sa-

tisfatorios y redunden en bien del país, harto lastimado de otras empresas más egoístas y codiciosas que han tocado un desastroso fin.

En la sesión que celebró la Diputación provincial la noche del día 25 bajo la presidencia del Sr. Chacon se discutió el número de las que habían de tener lugar en el presente semestre y si debían ser ó no correlativas.

En este debate tomaron parte los Sres. Gonzalez (D. Ramon), Nicolau, Figueras, Garrote, Macias y Galan (D. Manuel), siendo estos dos últimos los que mas estensamente trataron la cuestion, sosteniendo como lo habia hecho antes el Sr. Garrote que con arreglo á la ley—que á nuestro juicio no da lugar á dudas en este punto—las sesiones tenían que ser correlativas.

Así lo acordó al fin la Diputación.

En la sesión celebrada el día 26, la Diputación no se ocupó de otra cosa que del nombramiento de los individuos de las Juntas provinciales de agricultura, industria y comercio y de instruccion primaria, y del asunto de la langosta, que consumió la mayor parte del tiempo.—Como la Diputación apenas tiene fondos, porque los pueblos no le pagan sus débitos, tenia que escogitar los medios que, sin embargo de esta circunstancia condujeran al fin apetecido.

Por eso resolvió que se repartan entre los pueblos cuyos campos estén assolados por la langosta, los 73.716 reales, y que se abra un crédito para atender á esta calamidad de 300.000 rs., sirviéndole de base aquella suma.

Nosotros ya lo hemos dicho: es preciso que todas las clases contribuyan á destruir el mal, no fiándolo todo á los recursos y á las medidas oficiales. Con la Diputación provincial investigue mucho y sea muy cauta en su dia, á fin de que unos pueblos no se vean perjudicados en beneficio de otros, ni suceda aquello de que lo que haya costado, por ejemplo, cinco, se convierta en diez, merced á recursos habilitados. No debe olvidarse que lo que dé ó considere de abono la Diputación, ha de salir de los fondos generales de la provincia.—Juzgamos haber dicho bastante con esto.

De los 130.710 reales que el Gobierno debía hace tiempo á la Diputación provincial, y que el Ministro de Hacienda mandó pagar á la misma, solo entrarán en las arcas provinciales 73.716 rs., porque el resto estaba ya satisfecho con billetes de la última operacion financiera ejecutada por el Sr. Moret, que la Comision permanente se habia decidido á admitir á fin de cubrir algunos créditos.

Nos escriben de un pueblo cercano que el Alcalde del mismo cree que para votar en las próximas elecciones municipales se necesita la cédula de empadronamiento, y que hasta se dice allí que dicho Alcalde ha elevado una consulta acerca de este asunto.

Parécenos, si la noticia es cierta, que el tal Alcalde tiene unas creencias muy extrañas, pero que están en armonia con lo que le tiene cuenta. Ya se vé, como oficialmente está amenazado de una muerte cierta é inmediata, puesto que están próximas las elecciones municipales, le sería muy agradable que para emitir el voto se exigiera la cédula de empadronamiento, porque así podría inutilizar los de muchas de las personas que le son contrarias.

Por lo demás, no sabemos cómo en este asunto puede abrigarse la mas pequeña duda. La ley dice terminantemente que á todos los que estén inscritos en las listas se les facilite gratis la cédula de sufragio que sirve para

las elecciones municipales, provinciales y de Diputados á Cortes; y esa cédula, (que nada tiene que ver con la de empadronamiento, la cual se considera como un documento de vigilancia y debe pedirse por la Guardia civil, segun una circular de la Direccion de politica del Ministerio de la Gobernacion) es lo único que sirve para que los electores emitan sus sufragios.

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto lo siguiente:

Los deudores al impuesto de traslaciones de dominio, incursos en multa hasta la publicacion de esta orden, quedan relevados de dicha pena si satisfacen el mencionado impuesto antes de 1.º de julio próximo.

La precedente disposicion es extensiva á las multas cuyo perdon esté pendiente de solicitud individual, siempre que su importe no haya ingresado hasta el dia de la publicacion de esta orden y aparezca realizado el impuesto en el término anteriormente expresado.

La relevacion de multas se entiende sin perjuicio de tercero ni de los demás derechos legítimos de la Hacienda.

Parece que se ha recibido orden para abonar á las clases pasivas de esta provincia la paga de Setiembre del año anterior.

Creemos que en breve se discutirá en la Diputación provincial una proposicion en la que se pide que cumpliendo lo dispuesto en la ley provincial se señalen las dietas que haya de percibir la Comision permanente.

Antes de ahora hemos manifestado que con arreglo á las prescripciones legales la Diputación tiene el deber de señalar algunas arcas.

Esto no se opone á que si luego alguno ó algunos de los individuos de la comision quieren renunciarias á darles cualquier destino, lo hagan si así les place. La ley, que es previsora, no quiere que los puestos de la Comision permanente sean patrimonio de los ricos, ni que las personas que los ocupen dejen de dedicarse á desempeñar su cometido con todo el celo y toda la asiduidad que los intereses del país requieren.

Los periódicos de Paris nos dan cuenta del método científico que actualmente se emplea en las inmediaciones de Sedan para llevar á efecto la quemazon de los innumerables cadáveres que la guerra ha obligado á sepultar en los campos precipitada é incompletamente.

Hé aquí el método científico que se sigue: se abren las sepulturas y se descubren los cadáveres; amontonados estos, se les cubre con una capa muy espesa de brea de hulla; luego que la brea está bien infiltrada, se rocían los cadáveres con aceite petróleo y se prende fuego, mezclando alguna leña para activar las llamas. A las tres horas de combustion no quedan mas que los huesos calcinados. Mientras la operacion dura, los que tienen este encargo hacen grandes desprendimientos de cloro, lograndose así que los obreros ni aun perciban el menor olor cadavérico.

Hasta la paz de los sepulcros niega á sus víctimas la guerra!

Con el título de Bertoldo ha empezado á publicarse en Madrid un periódico satirico.

Le deseamos buena suerte.

Leemos en *Las Novedades de Sevilla* del 21.

Ayer terminó la FERIA con una animacion extraordinaria en los tres dias. Favorecida por un tiempo primaveral, ha sido notabilísima, bajo el doble concepto del negocio y el paseo.

Reunióse en el Real, mucho y muy buen ganado de todas las especies, y no faltaron buenas transacciones especialmente en la clase caballar, que no dejó de tener alguna salida para la remonta del ejército.

Los toros, los fuegos artificiales, las funciones de teatro, y las de gimnasia ecuestre con otros mil espectáculos de segundo orden, llegaron á un punto que pocas veces se habia visto.

La concurrencia de forasteros ha sido inmensa y de diversas provincias próximas y remotas. Merced á la facilidad de las comunicaciones Sevilla ha sido en estos dias una verdadera colonia.

Afirma *La Independencia Española* que segun cartas de Sevilla parece que el señor duque de Montpensier ha enagenado todo lo bienes que tenia en España á una casa inglesa; y que este hecho está dando lugar á serios y gravísimos comentarios.

Tambien *El Imparcial* se ocupa de este asunto y dice que la escritura de venta está ya inscrita en los respectivos Registros de la propiedad.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 25 de Abril de 1871.

Signe la discusion de actas, y con ella, sigue sacándose á plaza las quejas de los vencidos y los abusos de los vencedores. En verdad que es de oír á los unos y á los otros echándose en rostro unos mismos medios, y unos mismos recursos para el pobre sufragio del pueblo, base y fundamento de nuestra soberania nacional. Cuando habla el Sr. Montero Rios, demuestra hasta la evidencia que los curas de un distrito apelaron hasta á las penas del infierno para combatir su candidatura, y cuando habla el Sr. Trelles demuestra con no menos claridad que para sacar victorioso al Sr. Montero Rios, el gobierno y sus delegados apelaron hasta matar á los vivos y resucitar á los muertos. Así, considerando bien esta especie de exposicion pública de todo el secreto mecanismo electoral, se llega á deducir en conclusion, que donde han podido desplegar mas amaños las oposiciones han vencido, y que donde el gobierno ha sido, en este mismo terreno, mas fuerte, ha alcanzado la victoria.

Lo peor es que el desorden de abajo trasciende tambien por una ley fatal de la política, á las esferas inferiores. Sin necesidad de desplegar mucha fuerza de talento ni mucha riqueza de observacion, no seria difícil probar que los mismos medios que se emplean en cada distrito para fabricar diputados, se emplean aquí para formar leyes repartir mercedes y crear ministros. Hoy mismo, en los actuales momentos, la mayoría se mueve silenciosamente y se agita con ánimo de lanzar de la Presidencia de la Cámara al Sr. Olózaga y de poner en este puesto á un personaje que sea de la devocion de la Tertulia progresista. Es necesario reclutar votos para la eleccion: para ello se habla al oído, se lanza el epigrama, se apela al periódico, se forma el grupo, se intriga, se urde, se atrae el apoyo de algunos, y de esta suerte, y por tales medios, se llega á arrancar de lo mas alto de nuestro parlamento al orador que ha sido, y que será mientras viva, la gloria mas alta de nuestra tribuna. No hay nada más ingrato que la política. Cuando pasa Hartzembusch por nuestro lado, y recordamos que

aquel humilde viejo, de frente alta, de mirada vaga, y de paso inseguro es el glorioso autor de *los Amantes de Teruel* y de *Doña Mencía*, nosotros, jóvenes que profesamos un culto al talento nos desviamos respetuosamente, le cedemos el paso y le saludamos con respeto. Por el contrario, cuando pasa Olózaga, el primero de nuestros oradores parlamentarios, el rey de nuestra tribuna, nosotros que no habiamos aun nacido, cuando él brillaba en lo mas puro de su gloria, nos atrevemos á poner tachas á una reputacion que, si fuéramos mejores, deberiamos considerar como una de las mejores glorias de la patria. Esta fatal ponzoña que lleva en sus mismas entrañas la política debiera aleccionar á todos, y muy señaladamente á los que, con grandes dotes y mas grandes merecimientos, todo lo sacrifican á una falsa y engañosa popularidad. Llegarán para ellos, como ya han llegado para el Sr. Olózaga los tiempos de debilidad y entonces verán que es duro para la vanidad humana sufrir el deslen y la oposicion de unos cuantas irrespetuosas medianías que notando las fuerzas para ascender á esas alturas en que campean los grandes oradores, se complacen en burlarse de sus debilidades, en los dias fatales de su decadencia.

Y sin embargo esto es lo que se hace y esto desgraciadamente es la base de nuestra política. La mayoría progresista quiere lanzar hoy de la presidencia al Sr. Olózaga, y acaso pretiene reemplazarle con el Sr. Ruiz Zorrilla. Sometamonos resignados á esta marcha fatal de las cosas; pero reconozcamos, al menos, todo lo que hay de irrespetuoso y de ingrato en el fondo de esta amarga vida política.

Madrid 26 de Abril de 1871.

Días hace que la palabra crisis rueda por todas las columnas de los periódicos. Afanosos y solícitos como siempre, los ministeriales se han apresurado á desmentir la verdad del suceso, y han llegado hasta afirmar que nunca ha estado mas asegurada la presente situacion política y la que podríamos llamar vida ministerial.

Hay en esto algo de verdad, pero hay mucho mas de falso. Ciertamente por el momento actual los ministros siguen en perfecta unanimidad y concordia, pero cierto tambien que la crisis existe como un elemento permanente é indestructible en el seno mismo del ministerio. La ruptura seria ya un hecho consumado si no hubiera sido porque el Rey Amadeo, con un tino que es de elogiar, manifestó resueltamente á los que querian dimitir, que en los gobiernos constitucionales y representativos, los ministerios deben subir y caer no por oscuras intrigas ni por ocultos manejos, sino por actos de los partidos políticos en la vida del Parlamento.

La causa de todo parece que en efecto, está en cierto suceso que han querido considerar como un desaire los grandes sacerdotes del partido progresista. Quería este que la Reina Maria Victoria nombrara primera dama suya á la buena y virtuosa viuda del general Prim, pero la Reina que, por lo que se vé, se ha propuesto no tener al lado suyo persona que represente á ninguna fraccion política, contestó que nadie mas que ella respetaba las virtudes y amaba la amistad de la Duquesa de Prim, pero que estraña en un todo al juego de los partidos políticos de la nacion, no creia prudente nombrar para el cargo que se deseaba á quien tan vigorosamente representaba los intereses y las aspiraciones de uno de ellos. Enojose por esto el Sr. Ruiz Zorrilla, retiróse del ministerio por enfermo, y alegando una enfermedad que desmintien á voces su mirada limpia y su color sano anunció juntamente con el Sr. Martos su propósito de renunciar á la cartera de ministro. Aquí es donde el

Rey, perfectamente aconsejado, manifestó que él no aceptaba crisis parciales, y por ligeros motivos ocasionadas, porque sabía bien que esta ha sido la causa principal de corrupción y por lo tanto de muerte de todas las monarquías de nuestros tiempos. Los gobiernos, añadió, deben nacer y morir en el Parlamento. Allí, frente á los partidos contrarios, á la cabeza de las mayorías, es donde se deben ventilar las cuestiones todas que afectan á la vida ministerial, y allí únicamente, en las oscilaciones necesarias de los elementos principales de la Cámara—es donde se delinean y dibujan claramente las fuerzas políticas que deben prevalecer.

No fue pérdida ni vana esta lección y el Sr. Ruiz Zorrilla, conociendo que la Reina tiene un indisputable derecho para nombrar á quien mas le plazca para su servidumbre, ó para suprimir el cargo, que es lo que ha hecho, ha tenido que poner en consonancia su voz ántes débil y enferma, con su mirada y con su rostro.

J. F. GONZALEZ

VARIEDADES.

LA REINA DE LAS LLAVES.

Nuestros lectores no sospechan que todos ellos tienen en su casa poderes que parecen obedecerles ciegamente. Poderes que ejercen una misión importantísima, y que viven sujetos á un mismo anillo, como galeotes que arrastran la misma cadena.

Estos poderes son las llaves. Muchas veces las he oído chocar entre sí, sin sospechar que aquel sonido tuviera una significación.

Un amigo mío, hombre entendido en asunto de cerrajería, me dijo que ese choque era una conversacion que las llaves entre sí sostenían, y como soy tan curioso como cualquiera hija de Eva, he deseado muchas veces enterarme de lo que las llaves se decían.

Yo no ignoraba que las llaves tienen un poder, que es casi un lenguaje simbólico.

Dar á un soberano las llaves de una ciudad, equivale á reconocerle por señor de ella.

Entre los romanos, el marido, al casarse, daba á su mujer un manojo de llaves, que recogía si se divorciaba.

Pero lo que deseaba comprender era el otro lenguaje de que me hablabami amigo.

No tardó en presentármese ocasión de satisfacer mi curiosidad.

Un día fuimos ambos invitados á un grabaile.

En los salones en que se bailaba hacia un calor sofocante, y con el objeto de refrescarnos y fumar un cigarro, salimos á una antesala.

Allí nos encontramos un llavero, que mi amigo agitó con alguna fuerza, y las llaves armaron un ruido, que se hubiera oído en la sala, si los trompetazos de la orquesta no hubieran sido tan fuertes.

Entonces mi compañero me explicó lo que las llaves decían, en una discusión tan rápida y animada, como que se trataba nada menos que de averiguar cuál de ellas merecía el poder.

He aquí las razones en que cada una se apoyaba para aspirar á la soberanía del llavero:

La llave de la bodega.

El amo me ha encerrado en el mismo llavero que á vosotras, para que los criados no se sirvan de mí para robarle el vino. Yo guardo los tesoros de Baco; sin mí no habría segura una sola gota de Jerez, y la alegría desaparecería de la tierra.

La llave de la despensa.

Yo no puedo guardar debidamente

el azúcar y el café, porque la llave de la guardilla es igual á mí, y no falta quien abuse de ella para entrar en mis dominios y atracarse de lo lindo. Pero mi actividad me da derecho á vuestra consideración, y la importancia de mis funciones me hace digna de la corona.

La llave de la caja.

Vosotras sois unas llaves de poco más ó menos. Vuestras cerraduras tienen complacencias culpables, de que no se me puede acusar á mí. Soldado del deber, yo no obedezco nunca más que á mi consigna. El que no sepa colocar las letras de mi combinación, no logrará servirse de mí. Yo soy la protectora de la riqueza.

La llave del tocador.

Te aconsejo que no hables de tus letras. Ayer el amo se olvidó de ellas, y estuvimos todo el día sin dinero. Yo guardo los más importantes secretos: sé donde tiene la señora el blanco de su garganta, el carmin de sus labios, el negro de sus cejas, el rojo de sus mejillas. Mis funciones son más íntimas que las tuyas. A mí me corresponde el cetro.

La llave del ropero.

Hay algo más precioso que el oro y los cosméticos; los vestidos de una mujer. Yo soy responsable del manguito de mara, de los guipures, de los encajes, de las cachemiras. Quien defiende el arsenal de la coquetería, tiene más derecho al mando que vosotras,

La llave del joyero.

¿Qué son el dinero y las telas al lado de los diamantes, de los rubíes, de los topacios, de las esmeraldas que me están confiadas? Yo guardo el verdadero tesoro. Si se ha de elegir una reina entre nosotras, nadie tiene á ello más derecho que yo.

La llave de la cocina.

Me dáis lástima. Todo lo que vosotras guardais, vale menos que una tortilla con patatas. Y la prueba de ello es que cuantos se dedican á comerciar en ello, lo hacen solo por acallar el hambre, enemigo á quien nadie podría vencer sin apelar á los artículos, cuya custodia me está encomendada.

Si hay una reina entre nosotras, no creo que nadie me dispute el derecho de serlo.

La llave del salón.

Cuando se me hace girar en mi cerradura, es para cultivar las relaciones sociales por medio de la gracia, el buen gusto y el talento. Yo abro á la hermosura, al amor y al baile las puertas de su santuario. Yo tengo derecho á la soberanía.

La llave del escritorio.

Yo soy confidente de los misterios de la casa. Yo soy el centinela que defiende los contratos de boda, las fésde bautismo, los títulos de propiedad, las cartas mas íntimas, las notas mas secretas. ¿Quién será capaz de disputarme el cetro?

La llave del péndulo.

¿No soy yo quien rige la marcha del tiempo? ¿Dónde estaríamos si yo no diese á un instrumento de precisión la facultad de marcar las horas? Sin mi nadie sabría si estaba en hoy ó en mañana. Yo soy vuestra reina.

La llave de la puerta.

Admiro vuestra vanidad. Todas vosotras seriais inútiles, si yo un día me mostrase rebelde á los deseos del amo. Yo guardo todo lo que guardais vos-

otras, y además á vosotras mismas. Yo guardo la casa.

Y así continuó la polémica, hasta que una llave, que por estar encima de una mesa, no formaba parte del congreso, tomó la palabra, y dijo:

La llave de la biblioteca.

¿No soy yo la que guarda los frutos del talento de todos los tiempos? ¿No están bajo mi cuidado Shakespeare, Cervantes, Calderon y Corneille, Victor Hugo y Mariana, los sumisos y los rebeldes, los filósofos y los neos, los poetas y los progresistas? ¿Hay nada comparable al talento de todos los siglos, cuyos tesoros conservo? Tengo sobre vosotras una ventaja inmensa, la de poder, no solamente tener opinion, sino manifestarla. Yo no estoy en un llavero, voy en el bolsillo del amo, y cuando en el teatro se representa una comedia mala, vengo al buen gusto y al sentido comun silbando.

La llave de la biblioteca tenía razon, y sobre todo, discutía mejor que sus compañeras, acaso por vivir tan próxima á los grandes polemistas. Al talento corresponde efectivamente la soberanía entre las llaves, como entre los hombres.

No sé si las del llavero se dieron por convencidas.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 24. Fanegas de trigo vendidas, 320.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 166 fanegas, de 58 á 60 rs.—Pinton, 130 fanegas, de 55 á 59.
Del país.—Fuerte, 6 fanegas, de 59 á 60.—Pinton, 00 fanegas, á 00 00.—Tremés, 2 fanegas, de 50 á 60.—Blanco, 16 fanegas, de 55 á 60.
Existencia para el día 25, 1014.
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 52 rs.—La cebada de 25 á 26.—Los garbanzos de 80 á 90.—Habas de 38 á 39.
Aceite.—El día 24 entraron 2500 arrobas.—Se vendieron 4500 arrobas de 40 1/4 á 41 1/4.

GACETILLAS.

La Compañía de los ferro carriles de Ciudad-Real á Badajoz, en combinacion con la de las vias portuguesas, ha dispuesto un viaje de recreo á Lisboa, á precios reducidos.

El tren para Lisboa sale de Ciudad-Real el día 5: los viajeros pueden detenerse en aquella capital el 6, 7 y 8; y el regreso es el 9 á las 8 de la mañana.

Hé aquí los precios de los billetes en lo que se refiere á las estaciones de esta provincia.

Cabeza del Buey, Castuera y Campanario, 80 reales en 2.ª clase y 50 en 3.ª.
Magacela, Villanueva, Don Benito, Medellín, Guareña, Villagonzalo, La Zarza y Don Alvaro, 60 reales en 2.ª y 50 en 3.ª.

Mérida, Garrovilla, Montijo, Talavera y Badajoz, 50 rs. en 2.ª y 30 en 3.ª.

Los horas de paso del tren por las estaciones indica las estarán marcadas en carteles fijados en las mismas. Para evitar molestias á los viajeros, las compañías expresadas han obtenido de las principales fondas y hoteles de Lisboa que suministren camas y las comidas ordinarias á los precios siguientes:

1.ª categoría 24 rs. diarios.—2.ª.—20.—3.ª.—14.

Anecdota.—Don Agapito era un hombre de fortuna.

No habia conocido ni á su padre ni á su madre, pero se casó, y tuvo negro y suegra, otros segundos padres, á los que no sabemos por qué se les llama políticos, cuando, por lo general, tan impolitica conducta observan con sus yernos.

No tenia ningun tío rico á quien heredar, pero en cambio tuvo seis cuñados, á quienes constantemente estaba haciendo pequeños regalitos su costilla.

No se habia metido nunca en ninguna empresa comercial, aunque se habia educa-

do en el comercio, porque las quiebras, en su sentir, podian poner en tela de juicio su probidad; pero en cambio, una vez que impuso su dinero en una sociedad de crédito, quebró la misma sociedad.

No tuvo hijos; pero su mujer tenia doce sobrinos, y los queria (su mujer, se entienda) como si los hubiera llevado la misma sociedad.

Nunca habia tenido ni un ligero constipado; pero en cambio le dolian las muelas todo el año; prestó, por el último, dinero que nunca recobró, y durante su vida nadie le habia dirigido una alabanza: despues de su muerte, en cambio, las personas que jamás lo conocieron, aseguraban que era un excelente sugeto, aunque tenia sus cosas. De modo, que ni aun en el día de la muerte, en que á todos se les tributaban alabanzas, dejó de perseguir á este sugeto su mal sino.

Memoria de un maestro de escuela.

Señor Ministro Zorrilla: á vuestras plantas postrado hay un maestro de escuela convertido en un esparto, por lo enjuto, por lo seco, por consumido y por flaco. Dos años ha que no como; dos años ha que no masco; dos años que me mantengo de esperanzas y de flato. Yo no soy punto ni coma, ni punto negro ni blanco. —Soy ambulante pavesa, tul de ilusión; un hilacho, invisible por lo fino y sobre alambres montado. No hago sombra puesto al sol; si corre viento me caigo y en oliendo cualquier guiso me estoy tres horas rumiando. Justicia, señor Ministro; igualdad ante los platos, que no es justo que yo ayune mientras están otros hartos. Y tenga usted entendido, que, si no oye mi reclamo, no vá á quedar en la escuela un chico para contarlo, pues le ofrezco merendarme cada día tres ó cuatro; Esto os anuncia un maestro consumido y consumado.

(El Cencerro.)

Cantares.

Contigo pan y cebolla, dicen los enamorados; yo seria muy feliz contigo y cien mil ducados.

Cuando tu madre nos coje por su cuenta, vive Dios, que más quisiera que un toro nos enganchara á los dos.

Tienes un piñon por boca y por ojos dos luceros, en la cabeza mucho aire, por capital cuatro ceros.

Pildoras Holloway.

—Desvanézanse las dudas! Que ninguno se deje aligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo más mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida también á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

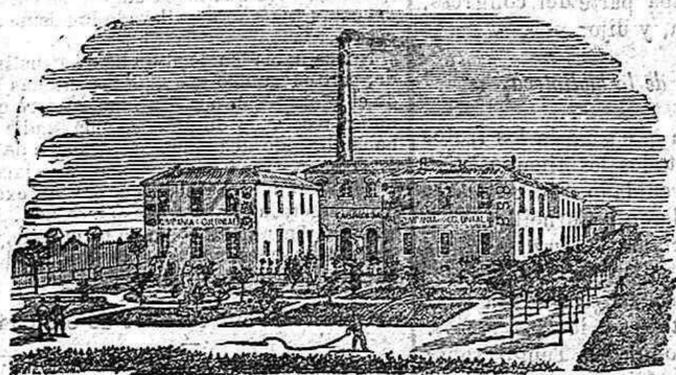
BANCO DE CASTILLA.

En el prospecto publicado por este establecimiento para la emisión de billetes hipotecarios, se habia omitido una condición que favorece á los suscritores de provincias y es que serán satisfechos los intereses y amortización de referidos billetes, por los representantes del Banco en las respectivas capitales de provincias donde se hubiese hecho la suscripción.

Badajoz 25 de Abril de 1871.—Manuel Martínez Patron.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal—Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que en FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para un consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa; refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central. 244, Strand, Londres.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y León Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OCHOA, campo de San Juan.

FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferrocarril es el primero en España que pertenece a sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar a la empresa, si faltare a sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan a los braceros y tranquilidad y bienestar a los pueblos.

Está para concluirse la sección de Sevilla a las ricas minas del Pedroso, que darán grandes productos a la línea, y empezada la sección de Zafra a Almerdrulejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos o dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y después la parte proporcional en los productos de la línea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesús, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Específico de un éxito admirable en todas las clases de toses, compuestos de sustancias tónicas, pectorales y balsámicas que a la vez pueden servir como estomacales ó digestivos en las personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones.

Depósito en Badajoz. Botica de Orduña, Plaza de San Juan, núm. 11.
Precios.—Caja pequeña 11 reales, grande 20.

LA ELEGANCIA.

El más barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones; ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4417 capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscriptores, 5.451 capital suscrito, 118.187.437 rs. con 25 mills.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estará deseado lanifesto los prospectos y estatutos de ntas

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Vendese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una.

Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO, eficazísimo en los dolores reumáticos y nerviosos.

Precio de cada bote 5 reales.

Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

INTERESANTE.—Don José Esbri, médico militar de Badajoz, dedicado a la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días a las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, núm. 45, piso principal.

30 AÑOS DE ÉXITO!!!

ALCOHOL DE MENTA DE RICOLES.

Recomendamos este Alcohol principalmente a las personas, cuya digestión es difícil. Echando algunas gotas en un vaso de agua azucarado ó no, se obtiene la bebida más agradable, más sana, más refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberían hacer un uso diario de este clíxir; es indispensable sobre todo EN LA EPOCA DE LOS CALORES en que las diarreas son frecuentes a causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un poderoso preservativo contra las elecciones coléricas.—Medio frasco 12 rs., en la instrucción llevando el sello y la firma del inventor H. RICOLLES, cours q' Herbouvi colleen 9, en Lyons. (Francia) en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Badajoz, D. J. Gimenez.

OPRESIONES
TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS
IRRITACION DE PECHO.



ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. —A. RICOLES, S. ESPIC, calle de Anvers, 9.

Entice la siguiente Firma en cada Cigarrillo.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE QUINA FERRUGINOSO.

VIE-GARNIER, farmacéutico epr adsaie imere, 213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Juillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo a los temperamentos linfáticos y a las debilidades de constitución y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Venta por mayor en Madrid. Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joze, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

